

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|---------------|
| Universidad de Málaga | | Facultad de Turismo | 29015031 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Grado | | Turismo | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Málaga | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| María José Blanca Mena | | VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 25084614D | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| M ^a José Blanca Mena | | VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 25084614D | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| ANTONIO JESÚS GUEVARA PLAZA | | DECANO DE LA FACULTAD DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 24901641R | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| C/El Ejido s/n. Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga | | 29071 | Málaga |
| E-MAIL | | PROVINCIA | FAX |
| blamen@uma.es | | Málaga | 952132694 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Málaga, a ___ de _____ de 2011 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|---|------------------------|------------------------|--------------------------|
| Grado | Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Málaga | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE MENCIONES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | Viajes, turismo y ocio | Viajes, turismo y ocio | |
| NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad de Málaga | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| 011 | Universidad de Málaga | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| 240 | 60 | 12 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 30 | 132 | 6 |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| MENCIÓN | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| No existen datos | | |

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|---------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 29015031 | Facultad de Turismo |

1.3.2. Facultad de Turismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |
| 200 | 200 | 200 |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN | TIEMPO COMPLETO | |
| 200 | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| PRIMER AÑO | 60 | 60 |
| RESTO DE AÑOS | 48 | 240 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 30 | 60 |
| RESTO DE AÑOS | 30 | 240 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| BÁSICAS |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| GENERALES |
| CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suelen encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de un campo de estudio. |
| CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CG3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| CG5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Adquirir capacidades y habilidades creativas |
| CT2 - Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor |
| CT3 - Comprender e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo. |
| CT4 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales. |
| CT5 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias. |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. |
| CE10 - Gestionar los recursos financieros. |
| CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. |
| CE12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas. |
| CE13 - Manejar técnicas de comunicación en idioma extranjero. |
| CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas. |
| CE15 - Trabajar en inglés como lengua extranjera. |
| CE16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera. |
| CE17 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera o refuerzo de una de las anteriores. |
| CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos. |
| CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad. |

| |
|---|
| CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo. |
| CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento. |
| CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración. |
| CE22 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación. |
| CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo. |
| CE24 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico. |
| CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado. |
| CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas. |
| CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial. |
| CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación. |
| CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes. |
| CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio. |
| CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural. |
| CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural. |
| CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas. |
| CE33 - Conocer y aplicar los conceptos básicos del derecho. |
| CE34 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la dirección de empresas. |
| CE35 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la estadística. |
| CE36 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la economía. |
| CE37 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la geografía. |
| CE38 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial. |
| CE39 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios. |
| CE4 - Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas. |
| CE40 - Conocer los métodos y técnicas para la formulación, realización, presentación y defensa de un proyecto fin de grado. |
| CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones. |
| CE6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente. |
| CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos. |
| CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. |
| CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión.

El artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala que el estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico y que para el acceso a la Universidad será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente. Señala, también, el referido artículo que, además, en todo caso, y de acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para acceder a los estudios universitarios será necesaria la superación de una única prueba.

No obstante lo anterior, el apartado 4 del artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades señala que, para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesionales y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los procedimientos para el acceso a la universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general. A este sistema de acceso, que permitirá el ingreso en cualquier universidad, centro y enseñanza, podrán acogerse también, en las condiciones que al efecto se establezcan, quienes, no pudiendo acreditar dicha experiencia, hayan superado una determinada edad.

Para regular estas y otras modalidades de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado así como el procedimiento de admisión a las universidades públicas españolas se ha dictado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE número 283, del día 24-11-2008).

De acuerdo con lo establecido en el referido Real Decreto podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 38 de la norma citada. Esta prueba valorará, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. El capítulo II del Real Decreto que venimos citando regula las condiciones de realización y características de esta prueba, que deberá realizarse, en general, en la universidad a que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller.

- Quienes estén en posesión de cualquiera de los títulos o certificados que se indican a continuación, correspondientes a planes de estudios de ordenaciones educativas anteriores, o a estudios extranjeros homologados o convalidados por los mismos y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el párrafo anterior:

- Título de Bachiller correspondiente a la ordenación del sistema educativo regulada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Certificado acreditativo de haber superado el Curso de Orientación Universitaria.
- Certificado acreditativo de haber superado el Curso Preuniversitario.
- Cualquier otro título que el Ministerio de Educación Política Social y Deporte declare equivalente, a estos efectos, al título de Bachiller regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. Estos estudiantes podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso referida en los dos párrafos anteriores.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso a la universidad organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Estos estudiantes no tienen que realizar prueba de acceso alguna.

- Las personas mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Estas personas podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba, cuyas características están reguladas en los artículos 28 a 35 del Real Decreto que venimos citando.

- Quienes acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

La Universidad de Málaga establecerá los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de grado, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

- Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas personas habrán de superar una prueba de acceso, cuyas características se detallan en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008; no poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías; y no poder acreditar experiencia laboral o profesional.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos que se acaban de relacionar se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Igualmente, se garantizará que la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Según lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, la prueba de acceso regulada en el capítulo II del referido real decreto 1892/2008 se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, modificado por la Disposición final primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, la prueba de acceso regulada en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008 se aplicará a partir del 1 de octubre de 2009. Hasta el 30 de septiembre del año 2009 será de aplicación la Orden de 12 de junio de 1992, por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas

Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables, modificada por la Orden de 13 de mayo de 1993 y la Orden de 4 de mayo de 1994.

La prueba de acceso para mayores de 25 años, regulada en el artículo 28 del Real Decreto 1892/2008, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2010. Hasta el 31 de diciembre de 2009 será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso de los titulados superiores regulado en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta ese momento el cálculo de la nota de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará de acuerdo con lo preceptuado en la Resolución de 4 de Junio de 2001 de la Dirección General de Universidades, por la que se establecen las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales desde la Formación Profesional, de acuerdo con el derecho preferente establecido en el anexo II del Real Decreto 1892/2008.

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

El acceso a la universidad para mayores de 45 años, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado, regulado en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

Además de acreditar los requisitos establecidos para acceder a la universidad por alguna de las vías que acabamos de señalar, la solicitud de admisión para realizar unos estudios concretos habrá de llevarse a cabo de acuerdo con el procedimiento descrito en el capítulo VI del Real Decreto 1892/2008 que venimos citando. A este respecto cabe destacar que, para determinadas vías de acceso se establecen cupos de reserva de plaza, en la cuantía que se señala en la siguiente tabla:

| VÍA DE ACCESO | % MÍNIMO | % MÁXIMO |
|--|----------|----------|
| Mayores de 25 años | 2 % | ----- |
| Mayores de 45 años y mayores de 40 años con exp. Laboral | 1 % | 3 % |
| Estudiantes con titulación universitaria o equivalente | 1 % | 3 % |

Además, se reservará un cinco por ciento de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Igualmente, se reservará un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales, aunque si el perfil de ingreso recomendado que será preferentemente el correspondiente a aquellos que han cursado el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales con especial formación en inglés y otras lenguas extranjeras, así como el alumnado que ha cursado alguno de los ciclos formativos superiores de las familias profesionales: de Hostelería y Turismo, Administración, Comercio y marketing.

Según normativa vigente, y salvo variaciones, las opciones de acceso desde las diferentes modalidades de bachillerato pueden ser:

- COU: Desde cualquiera de las opciones.
- Bachillerato LOGSE: Desde cualquiera de las opciones.
- Bachillerato experimental: desde cualquiera de las opciones.

Por otra parte, según normativa vigente, y salvo variaciones, el acceso desde los ciclos formativos de grado superior y equivalencias entre las especialidades de Formación profesional de segundo grado o los módulos profesionales de nivel III son:

| TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL | CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TÍTULO TÉCNICO SUPERIOR | FAMILIA PROFESIONAL |
|---|---|----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • FORMACION PROFESIONAL DE 2º GRADO | | |
| MODULOS PROFESIONALES NIVEL III Actividades Físicas y Animación Deportiva | Animación de Actividades Físicas y Deportivas | Actividades Físicas y Deportivas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Administrativa • Administración de Empresas • Contabilidad • Entidades de Ahorro • Inmobiliario • Administración Empresarial • Administración de Empresas • Contabilidad y admn. de la Pequeña y Mediana empresa | Administración y Finanzas | Administración |

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Contabilidad y Gestión | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Secretariado Secretariado Ejecutivo de Dirección Secretariado Bilingüe de Dirección Secretariado Bilingüe y Comercial Secretariado Ejecutivo Multilingüe Biblioteconomía, Archivista y Documentación | Secretariado | |
| TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL <ul style="list-style-type: none"> FORMACION PROFESIONAL DE 2º GRADO MODULOS PROFESIONALES NIVEL III | CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TÍTULO TÉCNICO SUPERIOR | FAMILIA PROFESIONAL |
| <ul style="list-style-type: none"> Comercio Exterior y Transportes Comercio Exterior | Comercio Internacional | Comercio y Marketing |
| <ul style="list-style-type: none"> Almacenes Comercial Publicidad Marketing Relaciones Públicas Técnico Comercial | Gestión Comercial y Marketing | |
| <ul style="list-style-type: none"> Asesoría de Consumo Información y Atención al Público | Servicios al Consumidor | |
| | Gestión del Transporte | |
| <ul style="list-style-type: none"> Imagen Fotográfica Imagen Fílmica Medios Audiovisuales Operaciones en Radio y Televisión Operaciones Imagen y Sonido Medios Audiovisuales | Imagen | Comunicación, Imagen y Sonido |
| <ul style="list-style-type: none"> Producción de Programas | Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos | |
| <ul style="list-style-type: none"> Realización de Programas Realización, Producción y Operaciones de Programas Audiovisuales | Realización de Audiovisuales, Radio y Espectáculos | |
| | Sonido | |
| TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL <ul style="list-style-type: none"> FORMACION PROFESIONAL DE 2º GRADO MODULOS PROFESIONALES NIVEL III | CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TÍTULO TÉCNICO SUPERIOR | FAMILIA PROFESIONAL |
| <ul style="list-style-type: none"> Agencia de Viajes | Agencias de Viajes | Hostelería y Turismo |
| <ul style="list-style-type: none"> Administración Hostelería Recepción | Alojamiento | |
| <ul style="list-style-type: none"> Azafatas de Congresos y Exposiciones Servicios de Tierra de Aviación Servicios a Bordo de Aviación | Información y Comercialización Turística | |
| <ul style="list-style-type: none"> Hostelería | Restauración | |
| | Animación Turística | |
| <ul style="list-style-type: none"> Informática de Empresas Informática de Empresa Informática Empresarial | Administración de Sistemas | Informática |
| <ul style="list-style-type: none"> Informática de Gestión Programador de Gestión Administrativa Programador de Aplicaciones de Gestión Programador de Informática de Gestión Programador de Gestión | Desarrollo de Aplicaciones Informáticas | |
| TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL <ul style="list-style-type: none"> FORMACION PROFESIONAL DE 2º GRADO MODULOS PROFESIONALES NIVEL III | CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TÍTULO TÉCNICO SUPERIOR | FAMILIA PROFESIONAL |
| Actividades Socio-culturales | Animación Sociocultural | Servicios Socioculturales y a la Comunidad |
| <ul style="list-style-type: none"> Jardines de Infancia Educador Infantil | Educación Infantil | |
| <ul style="list-style-type: none"> Economía Socio-Familiar Adaptación Social | Integración Social | |

- Educador de Disminuidos Psíquicos

Interpretación de la Lengua de Signos

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008, el Capítulo VI, sobre admisión a las universidades públicas españolas, será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta llegado ese momento, la admisión de estudiantes en las Universidades Andaluzas se registrará por las normas acordadas por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.

En la dirección de Internet, <http://www.infouma.uma.es/acceso/preinscripcion/default.htm>, los futuros alumnos encontrarán precisa información sobre los sistemas de acceso y admisión.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1. Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso:

La Facultad de Turismo edita al inicio de cada curso un libro de programación académica que distribuye a todo el alumnado del centro. Los contenidos de la publicación hacen referencia a:

- Información sobre los servicios del centro.
- Información sobre el contenido del plan de estudios vigente.
- Plazo de solicitud de las diferentes convocatorias de exámenes.
- Calendario docente.
- Programa de movilidad estudiantil.
- Titulaciones propias organizadas por el centro.
- Reglamentos vigentes.
- Horarios.
- Calendario de exámenes de las diversas convocatorias.
- Programación docente con indicación de:
 - Objetivo de cada asignatura.
 - Temario de la asignatura.
 - Bibliografía.
 - Metodología docente.
 - Sistema de evaluación.
 - Actividades complementarias.
 - Profesorado encargado de la docencia y de los exámenes.

La anterior información está igualmente disponible en la web del centro con anterioridad a la matriculación de los alumnos.

Al inicio de cada curso académico se organiza desde la dirección del centro un acto de bienvenida, el cual se estructura de la siguiente forma:

- 1.- Conferencia de inaugural de una personalidad relevante del sector turístico.
- 2.- Presentación de los servicios del centro.
- 3.- Presentación del campus virtual y la web de centro.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Los alumnos matriculados en el centro disponen de un servicio de apoyo y orientación constante. Al inicio de cada curso se organiza un acto de bienvenida en el que se informa al alumnado de nuevo ingreso de los servicios y características del centro.

En lo referente a docencia y a otras actividades, a través de la secretaría se ha creado un punto de información sobre procesos de matriculación, convalidaciones, cursos, etc. que se exponen tanto en los tabloneros de anuncios como en la web del centro.

El subdirector de ordenación académica, junto al secretario y vicesecretario del centro, son los encargados de coordinar esta información y ofrecer una orientación más específica al alumnado.

El centro ha creado una subdirección para la gestión de las prácticas en empresas e instituciones que, junto a la comisión de prácticas, coordina la información ofrecida a través de la secretaría del centro, y cumple las funciones de asesoramiento y orientación al alumnado en la realización de la asignatura de prácticas de turismo. Igualmente canaliza la información procedente del vicerrectorado competente. El alumnado en prácticas, tiene asignado un profesor encargado de orientarle, así como un tutor permanente en la empresa de destino, que le asesora y guía en su estancia.

En lo referente a los programas de intercambio entre universidades existe un subdirector que coordina, junto a la comisión de relaciones exteriores, la información relativa a los programas de intercambio, como SOCRATES-ERASMUS, ISEP y SENECA, y se encarga de canalizar en el centro la información procedente de la Sección de Movilidad.

Las aulas de informática poseen permanentemente un técnico especializado encargado de asesorar y orientar al alumnado en el uso del hardware y software disponible, publicando la disponibilidad de nuevo software especializado y asesorando en la instalación de la Wifi y otro software de libre uso de la universidad.

El laboratorio de idiomas posee un técnico que orienta al alumnado sobre su funcionamiento, poniendo a su disposición el material que elabora el profesorado de idiomas del centro.

La biblioteca cuenta con personal especializado de atención al usuario en lo referente al catálogo bibliográfico, así como normas de uso y localización de la información. Todos los años, al inicio del curso, se imparte una sesión formativa al alumnado de nuevo ingreso en la que se da a conocer los servicios y catálogos de la biblioteca, las opciones de búsqueda, el acceso a bases de datos y los recursos electrónicos.

La delegación de alumnos del centro, junto con el secretario, canaliza otras actividades de interés para el alumnado, de carácter cultural, deportivo, social y académico.

4.3.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.4. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 60 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 15 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 15 |

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos.

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional, cursados en centros universitarios.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, y solidarias y de cooperación.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de ¿Comisión de Reconocimientos¿ del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos por el respectivo plan de estudios en la Universidad de Málaga, y de acuerdo con los siguientes criterios:

- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento ni de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica de la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.
- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.
- No podrá ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos a los de carácter oficial (títulos propios) en un número superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 (el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial).
- No será posible el reconocimiento de los estudios superiores oficiales (no universitarios) que hayan sido utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino.
- El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada no vinculada a Programas de Cooperación Educativa, se efectuará teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título, y se computará a razón de un crédito por cada año acreditado. En el caso de experiencia laboral vinculada a Programas de Cooperación Educativa el cómputo se efectuará a razón de un crédito por cada veinticinco horas acreditadas. En ambos casos, el número de créditos a computar no podrá superar el 15% de la carga lectiva total del respectivo título.

Las solicitudes de reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación, serán resueltas por el órgano unipersonal de Gobierno de la Universidad de Málaga con competencias en cada una de las citadas materias, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.
- Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a la primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.
- No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.
- Dentro del límite señalado en el apartado anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.
- Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propiciadas por la Universidad de Málaga.
- Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

Asimismo, las mencionadas normas contemplan la posibilidad, a solicitud del respectivo estudiante, de transferencia de créditos, entendida como la constancia en el expediente académico de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales correspondientes a la ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | | |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | | |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 10% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo | | |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 80% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo. | | |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | | |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | | |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA DERECHO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| BÁSICA | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho |
| ECTS NIVEL2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA INTRODUCCIÓN AL DERECHO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA DERECHO MERCANTIL DE LA EMPRESA TURÍSTICA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES :

Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo.
Conocer las principales normas reguladoras de las actividades turísticas.
Especial atención al análisis de los contratos que constituyen la esencia de la actividad turística.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURAS:

• **INTRODUCCIÓN AL DERECHO**

- Ordenamiento jurídico y fuentes del derecho.
- La eficacia de las normas jurídicas.
- La persona física.
- Los estados civiles.
- La persona jurídica.
- La autonomía privada y el contrato.
- La relación jurídica obligatoria.
- La responsabilidad extracontractual.
- Consumidores y usuarios.
- El contrato de viaje combinado.
- El contrato de compraventa.
- El contrato de arrendamiento.
- El contrato de aparcamiento de vehículos.

• **DERECHO MERCANTIL DE LA EMPRESA TURÍSTICA:**

- Turismo y derecho turístico.
- Marco normativo del turismo.
- Introducción al derecho de la empresa.
- Estatuto jurídico de la empresa turística.
- Nociones generales de la contratación turística.
- Contratos turísticos interempresariales.
- Contratos celebrados entre las empresas turísticas y los destinatarios de la prestación turística.
- Alojamiento en establecimientos turísticos hoteleros y extrahoteleros.
- Alojamiento en establecimientos turísticos de aprovechamiento por turnos.
- Transporte. Intermediación. Restauración.
- Arrendamiento de vehículos, información y otros sectores de la oferta turística complementaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:

Asignatura Introducción al Derecho:

- Competencia número 14: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- Competencia número 33: Conocer y aplicar los conceptos básicos del Derecho.
- o Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- o Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- o Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- o Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).

Asignatura Derecho Mercantil de la empresa turística:

- Competencia número 14: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (C14 LBGT).
- Conocer la normativa vigente que afecta a los distintos tipos de empresas turísticas.
- Conocer la existencia y contenido de las principales normas reguladoras de las actividades turísticas.
- Conocer y participar en los procesos de contratación de los distintos servicios turísticos.
- Conocer y utilizar los códigos de conducta aprobados por las asociaciones de profesionales del sector turístico.
- Competencia número 33: Conocer y aplicar los conceptos básicos del Derecho.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| CE33 - Conocer y aplicar los conceptos básicos del derecho. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 90 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 30 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 180 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| NIVEL 2: MATERIA ECONOMÍA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| BÁSICA | Ciencias Sociales y Jurídicas | Economía |
| ECTS NIVEL2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | 6 | |

| | | |
|---|-------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA APLICADAS AL TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|------------|-----------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Introducción a la economía del turismo. Microeconomía y Macroeconomía aplicadas al turismo. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES ASIGNATURA INTRODUCCION A LA ECONOMÍA DEL TURISMO 1. Principios básicos de economía del turismo. 2. Los modelos en la economía. 3. Oferta y demanda. 4. Intervención del Estado en los mercados. 5. La elasticidad. 6. La producción y los costes de producción. 7. El modelo de competencia perfecta. MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA APLICADAS AL TURISMO 1. Los mercados de competencia imperfecta: monopolio, oligopolio, competencia monopolística y diferenciación de producto. 2. El comercio internacional. 3. Introducción a la macroeconomía: la oferta y la demanda agregadas. 4. La política fiscal y la política monetaria.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma: Asignatura Introducción a la Economía: Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (C1 LBGT) o Comprender los principios del turismo: su dimensión económica. o Conocer las diferentes dimensiones económicas del turismo y sus interrelaciones. o Analizar el comportamiento de oferentes y demandantes de servicios turísticos. Competencia número 2: Analizar la dimensión económica del turismo (C2 LBGT) o Conocer los aspectos introductorios del análisis microeconómico de los mercados competitivos y las razones para la intervención del sector público cuando fallan los mercados. o Aplicar los conceptos y relaciones adquiridos al análisis del turismo. Competencia número 36: Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Economía. o Conocer los conceptos económicos básicos del turismo. Asignatura Microeconomía y Macroeconomía aplicadas al turismo. Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (C1 LBGT) o Conocer los conceptos económicos básicos de los mercados no competitivos. o Comprender los determinantes de la competitividad de las empresas turísticas. o Conocer la importancia de la diferenciación de producto para la competitividad en el turismo. o Conocer los principios de la macroeconomía. Competencia número 2: Analizar la dimensión económica del turismo (C2 LBGT) o Identificar y valorar la dimensión microeconómica y macroeconómica del turismo. o Identificar el papel del turismo en las relaciones económicas internacionales.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> | | |
| <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> | | |
| <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> | | |
| <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> | | |
| <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |

| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. | | |
| CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo. | | |
| CE36 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la economía. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 90 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 30 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 180 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| NIVEL 2: MATERIA EMPRESA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| BÁSICA | Ciencias Sociales y Jurídicas | Empresa |
| ECTS NIVEL2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|-------------------|---------------------|
| 6 | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|---|--------------------------|----------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Introducción a la administración de empresas. Fundamentos de las empresas de servicios. Administración de recursos humanos en las empresas turísticas. Introducción a la técnica de la contabilidad.</p> <p>CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS :</p> <p>ASIGNATURA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS 1. La empresa y el empresario. Especial referencia a la empresa turística. 2. La empresa como sistema. Subsistemas de la empresa. Turística. 3. Localización y dimensión en las empresas turísticas. 4. Evaluación de inversiones en las empresas turísticas. 5. La empresa y su entorno: administración estratégica de la empresa turística. 6. Planificación y control en las empresas turísticas. 7. Organización de empresas turísticas: sistemas de organización y modelos organizativos. 8. Dirección y coordinación en las empresas turísticas.</p> <p>ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS TURÍSTICAS. 1. La administración de recursos humanos: concepto y funciones. 2. Diseño de puestos de trabajo y planificación de flujos de trabajo en las empresas turísticas. 3. Reclutamiento y selección de personal. 4. Formación y gestión de la carrera profesional. 5. Valoración de tareas y evaluación del personal. 6. Retribución y compensación. 7. Cultura Organizacional. Especial referencia a la responsabilidad social de la empresa en pro de una cultura de la paz y los valores democráticos.</p> <p>ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD. Introducción a la teoría y técnica registral y general de la Contabilidad. El Plan general de Contabilidad. Financiación básica. Activo no corriente.</p> | | |

Existencias.
Acreedores y deudores por operaciones de tráfico.
Cuentas financieras. Cuentas de Gestión.
Las cuentas anuales en el Plan General de Contabilidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:
Asignatura Organización y gestión de empresas:

Competencia número 10: Gestionar los recursos financieros (C10 LBGT)
o Conocer los instrumentos necesarios para poder evaluar las operaciones de inversión y financiación en la empresa turística.
Competencia número 12: Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas (C12 LBGT).
o Conocer los principios básicos de la dirección y gestión de empresas.
o Conocer los conceptos y herramientas de planificación, organización, dirección, coordinación y control.
o Conocer los distintos modelos organizativos de las empresas turísticas.

Competencia número 34: Conocer y aplicar los conceptos

Asignatura Administración de recursos humanos en las empresas turísticas:

Competencia número 26: Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas (C26 LBGT)
o Conocer la función de administración del personal en las empresas turísticas.
o Conocer las técnicas de gestión de personal que ayudan a optimizar la contribución del capital humano en las organizaciones turísticas.
o Conocer la influencia de la cultura organizativa y del entorno en la evolución de las organizaciones.
o Conocer la influencia positiva que una cultura de la paz y los valores democráticos compartida por los miembros de la empresa ejerce sobre la correcta administración de los recursos humanos.

Asignatura Introducción a la contabilidad.

Competencia número 9: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas (C9 LBGT)
o Conocer los sistemas y procedimientos contables y financieros aplicados a las empresas turísticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Gestionar los recursos financieros.

CE12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

CE26 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.

CE34 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la dirección de empresas.

CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 135 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas | 45 | 10 |

| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | | |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 270 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| NIVEL 2: MATERIA GEOGRAFÍA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| BÁSICA | Ciencias Sociales y Jurídicas | Geografía |
| ECTS NIVEL2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| | | | |
|---|--|--------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA GEOGRAFÍA GENERAL Y REGIONAL DEL TURISMO | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| BÁSICA | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Semestral 1 | | ECTS Semestral 2 | |
| 6 | | | |
| ECTS Semestral 4 | | ECTS Semestral 5 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 7 | | ECTS Semestral 8 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 10 | | ECTS Semestral 11 | |
| | | | |
| LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: ANÁLISIS DE LOS RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| BÁSICA | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Semestral 1 | | ECTS Semestral 2 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 4 | | ECTS Semestral 5 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 7 | | ECTS Semestral 8 | |
| | | | |
| ECTS Semestral 10 | | ECTS Semestral 11 | |
| | | | |
| LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | |
| CONTENIDO DE LA MATERIA | | | |

Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Geografía relacionados con el turismo.
 Introducción a la Geografía del Turismo.
 Definición de conceptos.
 Los factores geográficos de la localización turística.
 El espacio turístico.
 Tipos y formas de espacios turístico.
 El impacto de la actividad turística.
 Áreas turísticas mundiales.
 Análisis y diagnóstico de los recursos territoriales como base de la actividad turística, su ordenación, planificación y herramientas, que permitan un desarrollo de los recursos del territorio basados en los principios de la sostenibilidad. Principios del análisis territorial y ambiental del turismo.
 Bases para la realización de un análisis espacial Diagnóstico territorial: análisis del territorio como soporte de la actividad turística Diagnóstico turístico: análisis del sistema turístico.
CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS
ASIGNATURA GEOGRAFÍA GENERAL Y REGIONAL DEL TURISMO
 • Introducción a la Geografía del Turismo. Definición de conceptos.
 • Los factores geográficos de la localización turística.
 • El espacio turístico. Tipos y formas de espacios turístico.
 • El impacto de la actividad turística.
 • Áreas turísticas mundiale.
ASIGNATURA ANÁLISIS DE LOS RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS
 • Principios del análisis territorial y ambiental del turismo. • Bases para la realización de un análisis espacial. • Diagnóstico territorial: análisis del territorio como soporte de la actividad turística. • Diagnóstico turístico: análisis del sistema turístico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:
Asignatura Geografía general y regional del turismo.

Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. (C1LBGT).
 o Conocer las diferentes dimensiones del turismo y sus interrelaciones.
 o Conocer los conceptos básicos del turismo.
 o Estudiar las tendencias turísticas.
 Competencia número 18: Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos. (LBGT C18)
 o Conocer los diferentes tipos de espacios y destinos turísticos, su valoración y sus factores condicionantes.
 o Conocer el proceso de generación de las actuales estructuras espaciales vinculadas a los distintos modelos de turismo. o Comprender los factores determinantes de la localización turística.
 Competencia número 23: Analizar los impactos generados por el turismo (LBGT C23).
 Competencia número 27: Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial. (C27 LBGT)
 o Conocer el funcionamiento a nivel general de la estructura turística mundial.
 o Conocer las tipologías de consumidores y modalidades de destinos internacionales.
 o Conocer la evolución de los principales destinos turísticos internacionales.
 Competencia número 37: Conocer y aplicar los conceptos básicos de la geografía.

Asignatura Análisis de los recursos territoriales turísticos.

Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. (LBGT C1).
 o Conocer los principios generales de la sostenibilidad turística.
 Competencia número 8: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación (C8 LBGT).
 o Conocer el medio en sus vertientes física y humana.
 o Conocer las herramientas para evaluar el aprovechamiento turístico de un recurso.
 o Conocer las formas de intervención que favorecen el uso turístico de un recurso y evitar el deterioro del territorio.
 o Conocer las principales tendencias, dinámicas, paradigmas y conflictos observados en la evolución reciente de la actividad turística.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.

| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial. | | |
| CE37 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la geografía. | | |
| CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 90 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 30 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 180 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| NIVEL 2: MATERIA ESTADÍSTICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| BÁSICA | Ciencias Sociales y Jurídicas | Estadística |
| ECTS NIVEL2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|--|-------------------|---------------------|
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| BÁSICA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Estadística Descriptiva. - Análisis de una variable: promedios, dispersión, asimetría y forma de la distribución. - Análisis conjunto de dos variables: tablas de contingencia, correlación y regresión. - Números índices simples y complejos. - Introducción al análisis de series temporales: tendencia y estacionalidad. - Fuentes estadísticas. <p>Se pondrá un particular énfasis en las aplicaciones a la gestión de empresas y destinos turísticos de los conceptos expuestos. A tal fin se utilizarán estadísticas del sector turístico y el software necesario para ilustrar las aplicaciones.</p> <p>CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS.</p> <p><u>ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Estadística Descriptiva. - Análisis de una variable: promedios, dispersión, asimetría y forma de la distribución. - Análisis conjunto de dos variables: tablas de contingencia, correlación y regresión. - Números índices simples y complejos. - Introducción al análisis de series temporales: tendencia y estacionalidad. | | |

- Fuentes estadísticas.

Se pondrá un particular énfasis en las aplicaciones a la gestión de empresas y destinos turísticos de los conceptos expuestos. A tal fin se utilizarán estadísticas del sector turístico y el software necesario para ilustrar las aplicaciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:

Asignatura Introducción a la estadística:

Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (C1 LBGT)
o Comprender los principios del turismo: su dimensión estadística.
Competencia número 2: Analizar la dimensión económica del turismo(C2 LBGT)
o Manejo las fuentes estadísticas disponibles.
Competencia número 5: Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones (C5 LBGT)
Competencia número 35: Conocer y aplicar los conceptos básicos de la estadística.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.

CE35 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la estadística.

CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 45 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 15 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que | 90 | 0 |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE MATERÍAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD: INDICADORES ECONÓMICOS DEL TURISMO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA INDICADORES ECONÓMICOS DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA INDICADORES ECONÓMICOS DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA Elaboración y empleo de indicadores para el análisis económico y social del turismo. Indicadores de demanda turística. Indicadores de oferta turística. La Cuenta Satélite del Turismo (CST). El mercado de trabajo y el sector turístico. Indicadores macroeconómicos del Turismo</p> <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA <u>ASIGNATURA INDICADORES ECONÓMICOS DEL TURISMO</u> Elaboración y empleo de indicadores para el análisis económico y social del turismo. Indicadores de demanda turística. Indicadores de oferta turística. La Cuenta Satélite del Turismo (CST). El mercado de trabajo y el sector turístico. Indicadores macroeconómicos del Turismo.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:</p> <p>Asignatura Indicadores económicos del turismo.</p> <p>Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (C1 LBGT). <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los indicadores de las dimensiones económicas del turismo y sus interrelaciones. </p> <p>Competencia número 2: Analizar la dimensión económica del turismo (C2 LBGT).. <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los indicadores del turismo en la estructura económica a diferentes escalas. • Conocer el procedimiento de cálculo y aplicación de la Cuenta Satélite del Turismo (CST). </p> <p>Competencia número 5: Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones (C5 LBGT). <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las fuentes de información para la investigación turística. </p> <p>Competencia número 23: Analizar los impactos generados por el turismo (C23 LBGT). <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los indicadores de los impactos económicos del turismo. </p> <p>Competencia número 27: Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (C27 LBGT). <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los indicadores que miden la evolución de los principales destinos turísticos internacionales y de los flujos turísticos. • Conocer los indicadores que permiten establecer tipologías de turistas. • Conocer los indicadores de la presencia de los destinos en los sistemas de información turísticos. </p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> | | |
| <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. | | |
| CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo. | | |
| CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo. | | |
| CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial. | | |
| CE5 - Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 45 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 15 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 90 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos | 0 | 80 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | | |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL ANÁLISIS Y GESTIÓN DE EMPRESAS E INSTITUCIONES TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL ANÁLISIS Y GESTIÓN DE EMPRESAS E INSTITUCIONES TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA GESTIÓN DE BASES DE DATOS DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| | | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p>Aplicaciones de bases de datos al turismo: sistemas de gestión, diseño de bases de datos, consultas, formularios e informes. Intercambio de información entre bases de datos y otras aplicaciones ofimáticas e informáticas de gestión. Gestión informática de empresas hoteleras. Gestión informática de la intermediación turística.</p> <p>CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS</p> <p><u>ASIGNATURA GESTIÓN DE BASES DE DATOS DEL TURISMO</u> Introducción a los sistemas de gestión de bases de datos. Utilización de bases de datos. Diseño, Consultas. Formularios. Informes. Aplicaciones de bases de datos al turismo. Intercambio de información entre bases de datos y otras aplicaciones ofimáticas e informáticas de gestión. Introducción a las bases de datos espaciales aplicadas al turismo.</p> <p><u>INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS</u> Gestión informática de empresas hoteleras. • Gestión informatizada de procesos Front-Office. • Gestión informatizada de procesos Back-Office. • Gestión integrada de un sistema informático de gestión hotelera. • Conexión con otros sistemas, módulos y departamentos. • Software de aplicación de gestión hotelera. • Gestión informática de la intermediación turística. • Gestión informatizada de procesos de la gestión comercial de las agencias de viaje. • Gestión integrada de un sistema informático de agencias de viajes. • Conexión con otros sistemas, módulos y departamentos. • Software de aplicaciones de agencias de viaje.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:</p> <p>Asignatura Gestión de bases de datos del turismo.</p> <p>Competencia número 24: Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (C24 LBGT):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios de los sistemas de gestión de bases de datos relacionales y sus principales componentes. • Comprender la utilidad de las bases de datos para la gestión y planificación turística. • Conocer los principios básicos de las bases de datos espaciales aplicadas al turismo. • Saber aplicar las tecnologías de bases de datos para la organización y estructuración de la información en casos prácticos de turismo. <p>Asignatura Informática aplicada a la gestión de empresas turísticas.</p> | | |

Competencia número 24: Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (C24 LBGT):
o Conocer diferentes aplicaciones informáticas de gestión de empresas turísticas.
o Conocer los principios básicos de las aplicaciones informáticas de gestión hotelera.
o Conocer los principios básicos de las aplicaciones informáticas de gestión de agencias de viajes.
o Conocer las tecnologías aplicadas al soporte de decisiones.
o Conocer la importancia de la integración de los sistemas informáticos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 90 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 30 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 180 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD: PSICOLOGÍA SOCIAL DEL TURISMO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA PSICOLOGÍA SOCIAL DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA PSICOLOGÍA SOCIAL DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|-------------------|-----------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p>Procesos de influencia social. El turismo como forma de ocio: bienestar y calidad de vida. Motivación y satisfacción turística. Relaciones intergrupales: interacción turista residente. Turismo y estrés intercultural. Interacción turista-residente. Turismo y cambio de actitud.</p> <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA <i>ASIGNATURA PSICOLOGÍA SOCIAL DEL TURISMO</i></p> <p>Procesos de influencia social. El turismo como forma de ocio: bienestar y calidad de vida. Motivación y satisfacción turística. Relaciones intergrupales: interacción turista residente. Turismo y estrés intercultural. Interacción turista-residente. Turismo y cambio de actitud.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:</p> <p>Asignatura Psicología social del turismo.</p> <p>Competencia número 1: Comprender los principios del turismo su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (C1 LBGT). o Comprender los principios del turismo: su dimensión social y psicológica. o Conocer los procesos psicosociales básicos. o Saber describir y medir los procesos de interacción social en el contexto turístico.</p> <p>Competencia número 29: Trabajar en medios socioculturales diferentes (C29 LBGT). o Saber describir y medir la estructura social y aplicarlo al contexto turístico. o Ser capaz de identificar problemas y necesidades sociales en el contexto turístico. o Saber analizar el contexto medioambiental en el que se desarrollan las conductas individuales y sociales.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. | | |
| CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 45 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 15 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 90 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD: MARKETING TURÍSTICO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA MARKETING TURÍSTICO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA MARKETING TURÍSTICO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p>El marketing turístico: Gestión del producto como variable de marketing. Análisis y determinación de las estrategias y los métodos de fijación de precios turísticos. Diseño y selección de los canales de distribución. Estrategias de Comunicación.</p> <p>CONTENIDO DE LA ASIGNATURA</p> <p><u>ASIGNATURA MARKETING TURÍSTICO</u></p> <p>Gestión del producto como variable de marketing. Análisis y determinación de las estrategias y los métodos de fijación de precios turísticos. Diseño y selección de los canales de distribución. Estrategias de Comunicación.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma: | | |

Asignatura Marketing turístico.

Competencia número 6: Tener una marcada orientación de servicio al cliente (C6 LBGT).
Competencia número 11: Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales(C11 LBGT).
o Conocer las herramientas básicas para desarrollar el marketing turístico hoy.
o Conocer las relaciones necesarias con los otros entes que entran en juego en la comercialización.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

CE6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 45 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 15 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 90 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD: GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|--|------------|-----------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA Análisis territorial y sectorial del turismo en Andalucía. Las fuentes de información para el estudio del turismo en Andalucía. Los recursos turísticos de Andalucía. Aspectos sectoriales del turismo en Andalucía. Las tipologías de turismo y espacios turísticos en Andalucía.</p> <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA <u>ASIGNATURA GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA</u> Análisis territorial y sectorial del turismo en Andalucía. Las fuentes de información para el estudio del turismo en Andalucía. Los recursos turísticos de Andalucía. Aspectos sectoriales del turismo en Andalucía. Las tipologías de turismo y espacios turísticos en Andalucía.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:</p> <p>Asignatura Geografía turística de Andalucía. Competencia número 7: Reconocer los principales agentes turísticos (C7 LBGT). o Especial referencia a Andalucía. Competencia número 8: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación (C8 LBGT). o Evaluar los potenciales turísticos de Andalucía. Competencia número 18: Identificar y gestionar espacio y destinos turísticos (C18 LBGT). o Conocer los diferentes tipos de espacios y destinos turísticos de Andalucía, su valoración y factores condicionantes. o Comprender los factores determinantes de la localización de las actividades turísticas en Andalucía.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos. | | |
| CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos. | | |
| CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. | | |

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 45 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 15 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 90 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 30 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 30 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA DESARROLLO EMPRESARIAL TURÍSTICO Y GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 9 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 9 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA MARKETING PARA EMPRESAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 9 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 9 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA CONTABILIDAD DE GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA LEGISLACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|---|-------------------|-------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p><u>Desarrollo empresarial turístico y gestión de alojamientos</u>:-El proceso de globalización y su impacto en la gestión empresarial. -Crecimiento empresarial: concepto y formas de crecimiento de las empresas turísticas y adaptación de la organización al crecer. -Alianzas y cooperaciones entre empresas turísticas. -Cambios organizativos y de gestión en las nuevas redes de empresas turísticas. -La internacionalización de la empresa turística y la adaptación organizativa de las compañías que salen al exterior. -Concepto y modalidades de empresas de alojamiento (hoteles, balnearios, casas rurales, camping, apartamentos turísticos...) -Estructura organizativa y puestos de trabajo de cada tipo de empresa de alojamiento. -Operaciones y procesos de producción de los distintos tipos de empresas de alojamiento. -Instalaciones y equipos de los distintos tipos de empresas de alojamiento. -Gestión de la calidad y certificaciones aplicables a las empresas de alojamiento.</p> <p><u>Marketing para empresas y productos turísticos</u> -Conocimiento y análisis de tendencias del entorno turístico. Implementación de la servucción. -Gestión del cliente. -Fidelización. -Calidad de servicio. -Marketing directo. -Marketing interno. -Planificación comercial de productos turísticos. -Gestión comercial de productos turísticos. -Planificación y gestión de la gama de productos. -Creación e innovación de productos turísticos</p> <p><u>Contabilidad de gestión de empresas turísticas</u> -La asignación del coste y su captación: modelos de asignación a costes completos y a costes parciales. -El coste de los factores en la empresa hotelera: especial referencia a los costes de aprovisionamiento, suministros, personal y externalización de servicios. -Los servicios de alojamiento y restauración en la empresa hotelera: definición del producto y cálculo de costes.</p> <p><u>Legislación laboral en el sector turístico</u> -La contratación laboral. -Los derechos y deberes en la relación de trabajo de empresario y trabajador. -La relaciones laborales en la empresa. -Las vicisitudes de la relación laboral y la extinción del contrato de trabajo. -Las relaciones colectivas en la empresa. -El conflicto colectivo. -La administración laboral.</p> <p>CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS</p> <p><u>ASIGNATURA DESARROLLO EMPRESARIAL TURÍSTICO Y GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS .</u> -El proceso de globalización y su impacto en la gestión empresarial. -Crecimiento empresarial: concepto y formas de crecimiento de las empresas turísticas y adaptación de la organización al crecer. -Alianzas y cooperaciones entre empresas turísticas. -Cambios organizativos y de gestión en las nuevas redes de empresas turísticas. -La internacionalización de la empresa turística y la adaptación organizativa de las compañías que salen al exterior. -Concepto y modalidades de empresas de alojamiento (hoteles, balnearios, casas rurales, camping, apartamentos turísticos...) -Estructura organizativa y puestos de trabajo de cada tipo de empresa de alojamiento. -Operaciones y procesos de producción de los distintos tipos de empresas de alojamiento. -Instalaciones y equipos de los distintos tipos de empresas de alojamiento. -Gestión de la calidad y certificaciones aplicables a las empresas de alojamiento.</p> <p><u>ASIGNATURA MARKETING PARA EMPRESAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS</u> -Conocimiento y análisis de tendencias del entorno turístico. -Implementación de la servucción. -Gestión del cliente. Fidelización. -Calidad de servicio. Marketing directo. Marketing interno. -Planificación comercial de productos turísticos. -Gestión comercial de productos turísticos. -Planificación y gestión de la gama de productos. -Creación e innovación de productos turísticos.</p> <p><u>ASIGNATURA CONTABILIDAD DE GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS</u> -La asignación del coste y su captación: modelos de asignación a costes completos y a costes parciales. -El coste de los factores en la empresa hotelera: especial referencia a los costes de aprovisionamiento, suministros, personal y externalización de servicios. -Los servicios de alojamiento y restauración en la empresa hotelera: definición del producto y cálculo de costes.</p> <p><u>ASIGNATURA LEGISLACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO</u> -La contratación laboral.</p> | | |

- Los derechos y deberes en la relación de trabajo de empresario y trabajador.
- La relaciones laborales en la empresa.
- Las vicisitudes de la relación laboral y la extinción del contrato de trabajo.
- Las relaciones colectivas en la empresa.
- El conflicto colectivo.
- La administración laboral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:

Asignatura Desarrollo empresarial turístico y gestión de alojamientos.

- Competencia número 12: Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas (C12 LBGT).
- o Conocer el proceso de globalización económica y su impacto en el tejido empresarial turístico.
- o Conocer las formas y estrategias de crecimiento de las empresas turísticas y la adaptación organizativa de la empresa al crecer.
- o Conocer los distintos tipos de alianzas y cooperaciones que se pueden producir entre empresas turísticas y los consecuentes cambios en la gestión y la organización de la empresa.
- o Conocer las formas y estrategias de Internacionalización de las empresas turísticas y la adaptación organizativa y de gestión de la empresa ante su nuevo entorno.
- o Conocer las funciones de planificación, organización, dirección, coordinación y control con las peculiaridades propias de cada tipo de empresa de alojamiento.
- Competencia número 20: Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento (C20 LBGT)
- o Conocer la terminología técnica empleada y documentos básicos en el campo del alojamiento.
- o Conocer las diferencias operativas entre los distintos tipos de alojamiento y de los productos a ellas asociadas.
- Competencia número 32: Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas (C32 LBGT).
- o Conocer el equipamiento y las instalaciones de una empresa de alojamiento, así como su mantenimiento.
- o Conocer las certificaciones de calidad aplicables a las empresas de alojamiento. **Asignatura Marketing para empresas y productos turísticos.**
- Competencia número 6: Tener una marcada orientación de servicio al cliente (C6 LBGT).
- o Conocer los distintos tipos de clientes y sus necesidades.
- o Conocer los diferentes aspectos y técnicas en marketing para la captación, atención y fidelización del cliente.
- o Identificar los principales interlocutores para el desarrollo de las acciones comerciales.
- Competencia número 11: Definir objetivos estrategias y políticas comerciales.
- o Conocer y comprender las nuevas formas de productos turísticos.
- o Definir los objetivos, estrategias y políticas de comercialización.
- o Conocer las técnicas de negociación.
- o Conocer las particularidades de cada tipología turística con respecto a su planificación y gestión comercial.

Asignatura Contabilidad de gestión de empresas turísticas.

- Competencia número 9: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas (LB9).
- o Conocer los sistemas de información para la gestión aplicados a las empresas turísticas.
- Competencia número 10: Gestionar los recursos financieros (LB10).
- o Conocer los principales métodos de planificación financiera que le permitan optimizar sus recursos financieros.
- Asignatura Legislación laboral en el sector turístico.**
- Competencia número 14: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (C14 LBGT).
- o Conocer el derecho laboral aplicado a empresas e instituciones del sector turístico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Gestionar los recursos financieros.

CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

CE12 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.

CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

CE6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas.

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 225 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 75 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 450 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| NIVEL 2: MATERIA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS) APLICADAS AL TURISMO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 9 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 9 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA TECNOLOGÍAS WEB APLICADAS AL TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 9 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 9 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Servicios ofrecidos por Internet. -World wide web en el ámbito del turismo. -El comercio electrónico en las empresas turísticas. -Plataformas de pagos seguras. -Panorama actual de la comercialización a través de Internet. -Análisis, diseño y construcción de sitios web de empresas y organizaciones de destinos. -Técnicas de publicidad y promoción de sitios web en Internet. <p>CONTENIDO DE LA ASIGNATURA ASIGNATURA TECNOLOGÍAS WEB APLICADAS AL TURISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Servicios ofrecidos por Internet. -World wide web en el ámbito del turismo. -El comercio electrónico en las empresas turísticas. -Plataformas de pagos seguras. | | |

- Panorama actual de la comercialización a través de Internet.
- Análisis, diseño y construcción de sitios web de empresas y organizaciones de destinos.
- Técnicas de publicidad y promoción de sitios web en Internet.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:

Asignatura Tecnologías Web aplicadas al turismo.

- Competencia número 24: Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (LB24):
- o Conocer los fundamentos de Internet y sus servicios.
 - o Conocer las bases y fases del diseño Web de contenido turístico.
 - o Conocer las tecnologías aplicadas a la promoción de destinos turísticos.
 - o Conocer las ventajas del uso de Internet y sus diferentes servicios.
 - o Conocer los modelos de comercio electrónico.
 - o Conocer las tecnologías aplicadas a la promoción y comercialización a través de Internet.
 - o Entender la importancia del e-tourism.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 67,5 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 22,5 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., | 135 | 0 |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| NIVEL 2: MATERIA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANÁLISIS TERRITORIAL DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 9 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 9 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN DESTINOS TURÍSTICOS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 9 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |

| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
|---|-------------------|-------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 9 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Marco competencial, instrumentos de la administración pública y normativa con incidencia en la gestión turística de los destinos. -Modelos de gestión territorial turística. -Principales herramientas para la gestión del espacio turístico. -La sostenibilidad del sistema turístico local. -Instrumentos para la competitividad turística de los destinos: estrategias y principales instrumentos. -Fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica. -La información geográfica y su integración en un SIG. Los SIG en el inventario y gestión de los recursos turísticos. -Técnicas aplicadas en el análisis de la información geográfica en el territorio turístico. <p>CONTENIDO DE LA ASIGNATURA <u>ASIGNATURA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN DESTINOS TURÍSTICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Marco competencial, instrumentos de la administración pública y normativa con incidencia en la gestión turística de los destinos. -Modelos de gestión territorial turística. -Principales herramientas para la gestión del espacio turístico. -La sostenibilidad del sistema turístico local. -Instrumentos para la competitividad turística de los destinos: estrategias y principales instrumentos. -Fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica. -La información geográfica y su integración en un SIG. Los SIG en el inventario y gestión de los recursos turísticos. -Técnicas aplicadas en el análisis de la información geográfica en el territorio turístico. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma: Asignatura Gestión del territorio en destinos turísticos.</p> <p>Competencia número 4: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas (C4 LBGT). o Conocer las administraciones públicas competentes en materia turística. Funciones y objetivos. o Conocer otras estructuras político-administrativas que desarrollan su actividad en materia turística Funciones y objetivos.</p> <p>Competencia número 8: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación (C8 LBGT). o Conocer las herramientas para evaluar el aprovechamiento turístico de un recurso. o Inventariar y catalogar mediante herramientas de gestión de bases de datos espaciales, los recursos turísticos de un territorio.</p> <p>Competencia número 18: Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos (C18 LBGT). o Conocer los principios básicos de la gestión del destino. o Conocer las variables que condicionan el posicionamiento e imagen del destino turístico.</p> <p>Competencia número 24: Conocer y aplicar las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en los distintos ámbitos del sector turístico (C24 LBGT). o Aplicar los Sistemas de Información Geográfica (SIG) al diagnóstico, elaboración de productos y toma de decisiones en la gestión territorial de los destinos turísticos.</p> <p>Competencia número 25: Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado (C25 LBGT). o Conocer las herramientas e instrumentos de intervención pública en el territorio.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> | | |

| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
|--|--------------------|--------------------|
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE18 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos. | | |
| CE24 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico. | | |
| CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado. | | |
| CE4 - Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas. | | |
| CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 67,5 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 22,5 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 135 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un | 20 | 0 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | | |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| NIVEL 2: MATERIA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 24 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 24 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA SOCIOLOGÍA DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y GASTRONOMÍA | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|---|-------------------|---------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA ANÁLISIS DE LA OFERTA COMPLEMENTARIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p><u>Historia económica y social del turismo.</u> -Los orígenes del turismo moderno. -Análisis histórico del fenómeno turístico contemporáneo. -El turismo como motor del desarrollo económico. -Ocio y turismo en la sociedad contemporánea.</p> <p><u>Sociología del turismo</u> -Aportaciones de la teoría sociológica al estudio del turismo. -Sociologías del turismo. -La transformación de las sociedades actuales. -De la sociedad industrial a la sociedad de la información. -Los procesos de globalización. -Los agentes y actores del turismo. -El turismo y las culturas. -Cuestiones de género y turismo. -Turismo responsable y sostenible.</p> <p><u>Tecnologías de los alimentos y gastronomía</u> -Estudio de los conceptos fundamentales sobre tecnologías de los alimentos, alimentación nutrición y enología. -Estudio de las gastronomías española y andaluza. -El concepto de dieta mediterránea. -Conservación, higiene y manipulación de alimentos, trazabilidad y estudio de los puntos críticos. -Condiciones de locales y equipos de restauración. -El código alimentario y la legislación europea y española.</p> <p><u>Análisis de la oferta complementaria de servicios turísticos</u> -Análisis de la estructura económica del turismo de: • Congresos, Convenciones e Incentivos. • Organización de eventos. • Cruceros. • Golf.</p> | | |

- Nieve.
- Puertos Deportivos.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
ASIGNATURA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TURISMO

- Los orígenes del turismo moderno.
- Análisis histórico del fenómeno turístico contemporáneo.
- El turismo como motor del desarrollo económico.
- Ocio y turismo en la sociedad contemporánea.

ASIGNATURA SOCIOLOGÍA DEL TURISMO

- Aportaciones de la teoría sociológica al estudio del turismo.
- Sociologías del turismo.
- La transformación de las sociedades actuales.
- De la sociedad industrial a la sociedad de la información.
- Los procesos de globalización.
- Los agentes y actores del turismo.
- El turismo y las culturas.
- Cuestiones de género y turismo.
- Turismo responsable y sostenible.

ASIGNATURA TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y GASTRONOMÍA

- Estudio de los conceptos fundamentales sobre tecnologías de los alimentos, alimentación nutrición y enología.
- Estudio de las gastronomías española y andaluza.
- El concepto de dieta mediterránea.
- Conservación, higiene y manipulación de alimentos, trazabilidad y estudio de los puntos críticos. -
- Condiciones de locales y equipos de restauración.
- El código alimentario y la legislación europea y española.

ASIGNATURA ANÁLISIS DE LA OFERTA COMPLEMENTARIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS

- Análisis de la estructura económica del turismo de:
- Congresos, Convenciones e Incentivos.
 - Organización de eventos.
 - Cruceros.
 - Golf.
 - Nieve.
 - Puertos Deportivos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:
Asignatura Historia económica y social del turismo.

- Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (C1 LBGT).
Competencia número 3 : Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio (C3 LBGT).
Asignatura Sociología del turismo.
Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (C1 LBGT).
Competencia número 3: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio (C3 LBGT).
Competencia número 29: Trabajar en medios socioculturales diferentes (C29 LBGT).
Asignatura Tecnología de los alimentos y gastronomía.
Competencia número 21: Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración (C21 LBGT).
Asignatura Análisis de la oferta complementaria de servicios turísticos.
Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (C1 LBGT).
• Conocer los conceptos básicos relacionados con el turismo de: congresos, convenciones e incentivos; cruceros; golf; nieve y puertos deportivos.
Competencia número 2: Analizar la dimensión económica del turismo (C2 LBGT)
• Conocer la contribución económica del turismo de: congresos, convenciones e incentivos; cruceros; golf; nieve y puertos deportivos a la actividad turística.
Competencia número 6: Tener una marcada orientación de servicio al cliente (C6 LBGT).
• Conocer las particularidades de los servicios turísticos de: congresos, convenciones e incentivos; cruceros; golf; nieve y puertos deportivos.
• Conocer los distintos tipos de clientes del turismo de: congresos, convenciones e incentivos; cruceros; golf; nieve y puertos deportivos.
Competencia número 7: Conocer los principales agentes turísticos (C7 LBGT).
• Conocer los principales agentes que actúan en el mercado del turismo de: congresos, convenciones e incentivos; cruceros; golf; nieve y puertos deportivos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
|--|--------------------|--------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica. | | |
| CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo. | | |
| CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración. | | |
| CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes. | | |
| CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio. | | |
| CE6 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente. | | |
| CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 180 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 60 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 360 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un | 0 | 80 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| máximo del 80% a la calificación final del alumno. | | |
| NIVEL 2: MATERIA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL PERFECCIONAMIENTO DE LA LENGUA INGLESA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA INGLÉS APLICADO A LA GESTIÓN DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p>Dentro del nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se ha establecido para esta asignatura, estudiar los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Inglés en la gestión de empresas turísticas. Inglés en la gestión de destinos turísticos. Inglés en la gestión de productos turísticos. <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA. <u>ASIGNATURA INGLÉS APLICADO A LA GESTIÓN DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS</u></p> <p>Dentro del nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se ha establecido para esta asignatura, estudiar los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Inglés en la gestión de empresas turísticas. Inglés en la gestión de destinos turísticos. Inglés en la gestión de productos turísticos. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:</p> <p>Asignatura Inglés aplicado a la gestión de organizaciones y actividades turísticas.</p> <p>Desarrollo de las Competencias número 13, 15 y 29: Conocer y utilizar la lengua inglesa en el ámbito profesional turístico, con especial incidencia en la gestión turística. Trabajar en inglés como lengua extranjera en el ámbito específico del turismo, con la práctica y desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa, en un nivel situado entre los estadios superiores de B1 [B1.2] y los inferiores de B2 [B2.1] (según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), a efectos de comunicarse de forma oral y escrita, y adecuándose a situaciones profesionales cotidianas en los diversos ámbitos del sector turístico, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Mejorar e incrementar el conocimiento de las estructuras gramaticales del inglés y técnicas de comunicación en inglés, a partir de la ampliación y perfeccionamiento las técnicas de comunicación en inglés, en relación con el conocimiento y manejo de competencias lingüísticas generales y especializadas, en sus vertientes fonológica, gramatical, ortográfica, semántica, e incremento del léxico (con especial atención a la terminología específica de turismo). Todo ello aplicado, en especial, a la gestión turística. o La ampliación de las competencias pragmáticas, en sus vertientes discursiva y funcional: profundizar en los hábitos y rutinas del sector profesional turístico, en especial de la gestión turística, y adquirir y manejar habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones e instituciones turísticas. o La ampliación de de las competencias sociolingüística y sociocultural, necesarias para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico: analizar y profundizar en aspectos culturales relacionados con la interacción comunicativa, las convenciones sociales, los comportamientos rituales, costumbres, vida cultural. Iniciación a la reflexión intercultural. En definitiva, conocer las diversas culturas de los países de habla inglesa, a través de la adquisición de una progresiva comprensión y producción del idioma para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico, a efectos de captar sus consecuencias en el ámbito de la gestión turística. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE13 - Manejar técnicas de comunicación en idioma extranjero. | | |
| CE15 - Trabajar en inglés como lengua extranjera. | | |
| CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: | 45 | 30 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | | |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 15 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 90 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE PROYECCIÓN PROFESIONAL | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA PROYECCIÓN PROFESIONAL | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | SEGÚN ASIGNATURAS | |
| ECTS NIVEL 2 | 24 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 24 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA CREACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | 12 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 12 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--|-------------------|---------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p>1. Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Elaboración del Plan de Empresa. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. Principios éticos de la actividad empresarial.</p> <p>2. Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado.</p> <p>3. Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.</p> <p>CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS</p> <p><u>ASIGNATURA CREACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS</u></p> <p>1. Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Elaboración del Plan de Empresa. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. Principios éticos de la actividad empresarial</p> <p><u>ASIGNATURA PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES TURÍSTICAS</u></p> <p>1. Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado.</p> <p><u>ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO</u></p> <p>Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Para la defensa del Trabajo Fin de Grado se requiere que el alumno haya superado la totalidad de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación.</p> <p>Para la matriculación de la asignatura "Prácticas en Empresas e Instituciones Turísticas" se establece el requisito de superación previa de 162 créditos ECTS de la titulación.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> | | |
| <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE38 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial. | | |
| CE39 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios. | | |
| CE40 - Conocer los métodos y técnicas para la formulación, realización, presentación y defensa de un proyecto fin de grado. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 60 | 10 |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 10% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo | 60 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 80% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo. | 480 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de | 0 | 80 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | | |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CRÉDITOS COMUNES: ECONOMÍA DEL TURISMO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA ECONOMÍA DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| | | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA ANÁLISIS DE MERCADOS TURÍSTICOS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDO DE LA MATERIA</p> <p><u>Estructura de los mercados turísticos.</u> o Análisis de la oferta de servicios turísticos: alojamiento, intermediación, transporte y oferta complementaria. o Análisis de los segmentos de demanda turística. o Tipología de destinos turísticos. o La financiación de la actividad turística. o La innovación en el turismo. o Administraciones Públicas con competencias en materia de turismo: regulación del turismo y política turística. o Otras estructuras organizativas que desarrollan su actividad en materia turística.</p> <p><u>Políticas económicas del Turismo.</u> o Introducción a los conceptos básicos de la Economía Industrial y su aplicación al turismo: o Cuotas de mercado y concentración. o Barreras de entrada, diferenciación de producto y localización geográfica. o La eficiencia y productividad. o Política industrial y normas de regulación de la competencia. o Modelos de competencia y estructura de los mercados: o El mercado del alojamiento. o El mercado de la intermediación. o El mercado del transporte. o El e-mercado.</p> <p>CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS</p> <p><u>ASIGNATURA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL TURISMO.</u> 1. Análisis de la oferta de servicios turísticos: alojamiento, intermediación, transporte y oferta complementaria. 2. Análisis de los segmentos de demanda turística. 3. Tipología de destinos turísticos. 4. La financiación de la actividad turística. 5. La innovación en el turismo. 6. Administraciones Públicas con competencias en materia de turismo: regulación del turismo y política turística. 7. Otras estructuras organizativas que desarrollan su actividad en materia turística.</p> <p><u>ASIGNATURA ANÁLISIS DE MERCADOS TURÍSTICOS.</u> 1.- Introducción a los conceptos básicos de la Economía Industrial y su aplicación al turismo: a. Cuotas de mercado y concentración. b. Barreras de entrada, diferenciación de producto y localización geográfica. c. La eficiencia y productividad. d. Política industrial y normas de regulación de la competencia. 2.- Modelos de competencia y estructura de los mercados: a. El mercado del alojamiento. b. El mercado de la intermediación. c. El mercado del transporte. d. El e-mercado.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:

Asignatura Estructura económica del turismo.

- Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (C1 LBGT).
- o Conocer las diferentes dimensiones económicas del turismo y sus interrelaciones.
- o Conocer los conceptos económicos básicos del turismo.
- o Estudiar las tendencias en el turismo.
- o Conocer los conceptos básicos relacionados con los procesos de innovación.
- Competencia número 2: Analizar la dimensión económica del Turismo. (C2 LBGT).
- o Conocer la importancia del turismo en la estructura económica a diferentes escalas.
- Competencia número 3: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio (C3 LBGT).
- o Saber abordar el turismo desde una perspectiva histórica hasta el momento actual.
- o Saber entender el turismo como factor de desarrollo económico.
- o Conocer los cambios que se experimentan en los procesos de desarrollo turístico.
- Competencia número 4: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas. (C4 LBGT):
- o Conocer las Administraciones Públicas competentes en materia turística. Funciones y objetivos.
- o Conocer otras estructuras organizativas que desarrollan su actividad en materia turística. Funciones y objetivos.
- Competencia número 7: Reconocer los principales agentes turísticos. (C7 LBGT).
- o Conocer los principales agentes que actúan en el mercado turístico nacional e internacional.
- o Conocer las interrelaciones que se producen entre los agentes del sector turístico.
- Competencia número 27: Comprender el funcionamiento de los destinos, las estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (C27 LBGT).
- o Conocer el funcionamiento a nivel general de la estructura turística mundial.
- o Conocer las tipologías de consumidores y modalidades de destinos internacionales.
- o Conocer la evolución de los principales destinos turísticos internacionales.

Asignatura Análisis de mercados turísticos.

- Competencia número 1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (C1 LBGT).
- o Conocer las diferentes dimensiones económicas de los mercados turísticos y su importancia para el funcionamiento de los mismos.
- Competencia número 2: Analizar la dimensión económica del Turismo. (C2 LBGT)
- o Conocer la importancia del turismo en la estructura económica a diferentes escalas.
- o Conocer las diferentes estructuras de los mercados turísticos y sus equilibrios.
- Competencia número 23: Analizar los impactos generados por el Turismo. (C23 LBGT)
- o Conocer los fundamentos del análisis de la economía industrial y su aplicación a los mercados turísticos.
- Competencia número 27: Comprender el funcionamiento de los destinos turísticos, las estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (C27 LBGT)
- o Conocer las estrategias de las empresas multinacionales del turismo.
- o Conocer el funcionamiento económico de los mercados turísticos internacionales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.

CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo.

CE27 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE4 - Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas.

CE7 - Reconocer los principales agentes turísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
|---------------------|-------|----------------|

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 90 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 30 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 180 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CRÉDITOS COMUNES: GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | 6 | 6 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE MARKETING | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |

| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|--|-------------------|---------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA CALIDAD EN TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos del marketing. - Conceptos actuales sobre marketing turístico. - Planificación en marketing. - El consumidor turístico. - El mercado turístico. - El entorno turístico. - La investigación de mercados en turismo. - Contabilidad de empresas turísticas. - Características y particularidades económico-financieras en la empresa hotelera. - Características y particularidades económico-financieras en las empresas de intermediación turística. - El flujo de fondos y la caja. - La gestión financiera como ayuda en el análisis, diagnóstico y solución de problemas empresariales. - La formulación de la información contable para usuarios internos y externos: las cuentas anuales y elementos de auditoría. - Análisis patrimonial: liquidez, solvencia, rentabilidad y valoración de empresas. - Gestión de la producción y la calidad en turismo. - La producción en las empresas turísticas. Conceptos básicos. - Planificación y programación de la producción en la empresa turística. - Operaciones y procesos de producción en empresas de alojamiento y restauración. - Operaciones y procesos de producción en empresas de intermediación turística. - Sistemas de prevención de riesgos laborales. Calidad y mantenimiento de equipos e instalaciones turísticas. - Especial referencia a las instalaciones para facilitar el acceso a personas con discapacidad. - Los costes de la calidad y de la no calidad. - Auditoría de calidad. - Certificaciones de calidad aplicables en turismo. <p>CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS</p> <p><u>ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE MARKETING</u></p> <p>Conceptos actuales sobre marketing turístico. Planificación en marketing. El consumidor turístico. El mercado turístico. El entorno turístico. La investigación de mercados en turismo.</p> | | |

ASIGNATURA CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Características y particularidades económico-financieras en la empresa hotelera.
Características y particularidades económico-financieras en las empresas de intermediación turística.
El flujo de fondos y la caja.
La gestión financiera como ayuda en el análisis, diagnóstico y solución de problemas empresariales.
La formulación de la información contable para usuarios internos y externos: las cuentas anuales y elementos de auditoría.

ANÁLISIS PATRIMONIAL: LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y VALORACIÓN DE EMPRESAS.
ASIGNATURA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA CALIDAD EN TURISMO

La producción en las empresas turísticas. Conceptos básicos.
Planificación y programación de la producción en la empresa turística.
Operaciones y procesos de producción en empresas de alojamiento y restauración.
Operaciones y procesos de producción en empresas de intermediación turística.
Sistemas de prevención de riesgos laborales.
La calidad en la empresa turística: concepto y gestión integral de la calidad. Calidad y mantenimiento de equipos e instalaciones turísticas.
Especial referencia a las instalaciones para facilitar el acceso a personas con discapacidad.
Los costes de la calidad y de la no calidad. Auditoría de calidad.
Certificaciones de calidad aplicables en turismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:

Asignatura Fundamentos de Marketing.

Competencia número 11: Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. (C11 LBGT).
o Conocer las particularidades del servicio turístico. o Comprender el carácter dinámico y de continuo cambio del turismo.
o Conocer las teorías y conceptos básicos de marketing turístico y estudiar las tendencias generales de esta disciplina. o Conocer las herramientas y aplicaciones de análisis e investigación propias de marketing turístico. Así, como las principales fuentes de información.
o Conocer las técnicas de detección de mercados objetivos y análisis del entorno.
o Delimitar las variables que más inciden en las acciones de marketing.
o Identificar los interlocutores claves para la comercialización turística.

Asignatura Contabilidad de empresas turísticas.

Competencia número 9: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas (C9 LBGT).
o Conocer las herramientas necesarias para el análisis de los estados contables y los criterios para la interpretación de los mismos.
Competencia número 10: Gestionar los recursos financieros (C10 LBGT).
o Conocer los instrumentos necesarios para poder evaluar las operaciones de inversión y financiación más usuales en la empresa turística.
o Conocer las principales fuentes de financiación de las empresas turísticas.

Asignatura Gestión de la producción y de la calidad en turismo.

Competencia número 20: Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento (C20 LBGT)
Competencia número 21: Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración (C21 LBGT)
Competencia número 22: Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación (C22 LBGT)
Competencia número 32: Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas (C32 LBGT).
o Conocer las normas de certificación de calidad.
o Conocer los sistemas de prevención de riesgos laborales y las normativas vigentes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE10 - Gestionar los recursos financieros.
- CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE20 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- CE21 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
- CE22 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
- CE32 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
- CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas.

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 135 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 45 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 270 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CRÉDITOS COMUNES: DERECHO APLICADO AL SECTOR TURÍSTICO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA DERECHO APLICADO AL SECTOR TURÍSTICO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA DERECHO ADMINISTRATIVO TURÍSTICO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p>Las fuentes del Derecho Administrativo Turístico, con especial referencia a la Constitución Española y a los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos que esta consagra, en el marco de una cultura de paz y valores democráticos.</p> <p>La organización administrativa Turística.</p> <p>El acto administrativo y el procedimiento administrativo.</p> <p>Los recursos administrativos y jurisdiccionales contra los actos administrativos.</p> <p>Técnicas jurídicas de intervención administrativa en el sector turístico.</p> <p>Normativa específica del sector turístico. Especial análisis de la normativa autonómica andaluza y a la legislación estatal para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y para la igualdad de oportunidades y accesibilidad de las personas discapacitadas.</p> <p>La normativa sectorial con incidencia en el sector turístico.</p> <p>CONTENIDO DE LA ASIGNATURA.</p> <p>ASIGNATURA DERECHO ADMINISTRATIVO TURÍSTICO</p> <p>Las fuentes del Derecho Administrativo Turístico, con especial referencia a la Constitución Española y a los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos que esta consagra, en el marco de una cultura de paz y valores democráticos. La organización administrativa Turística.</p> <p>El acto administrativo y el procedimiento administrativo.</p> <p>Los recursos administrativos y jurisdiccionales contra los actos administrativos.</p> <p>Técnicas jurídicas de intervención administrativa en el sector turístico.</p> <p>Normativa específica del sector turístico. Especial análisis de la normativa autonómica andaluza y a la legislación estatal para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y para la igualdad de oportunidades y accesibilidad de las personas discapacitadas.</p> | | |

La normativa sectorial con incidencia en el sector turístico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:

Asignatura Derecho administrativo turístico.

Competencia número 4: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas. (C4 LBGT).
o Comprensión de la normativa andaluza reguladora del Turismo y la incidencia de este en el medio ambiente.
Competencia número 14: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (C14 LBGT).
o Conocer y manejar las fuentes del Derecho aplicables al sector turístico.
o Comprender y saber aplicar el marco legal que regula las actividades turísticas, reconociendo los actos administrativos y el procedimiento administrativo vinculado al sector turístico.
o Conocer la normativa sectorial con incidencia en el sector turístico (legislación de Patrimonio Histórico Artístico, legislación de Costas ley de igualdad efectiva de hombres y mujeres y ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de personas con discapacidad).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

CE4 - Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 45 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 15 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., | 90 | 0 |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CRÉDITOS COMUNES: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y TURISMO SOSTENIBLE | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y TURISMO SOSTENIBLE | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y TURISMO SOSTENIBLE | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |

| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
|--|-------------------|-------------------|
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p>-Análisis y diagnóstico de los recursos territoriales como base de la actividad turística, su ordenación, planificación y herramientas, que permitan un desarrollo de los recursos del territorio basados en los principios de sostenibilidad. -La ordenación y planificación en los espacios turísticos: aspectos generales y normativos. -La arquitectura del proceso planificador. -Modelos de planificación. -Técnicas y herramientas para la planificación de los destinos turísticos.</p> <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA. <i>ASIGNATURA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y TURISMO SOSTENIBLE.</i> -La ordenación y planificación en los espacios turísticos: aspectos generales y normativos. -La arquitectura del proceso planificador. -Modelos de planificación. -Técnicas y herramientas para la planificación de los destinos turísticos.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:</p> <p>Asignatura Planificación territorial y turismo sostenible.</p> <p>Competencia número 8: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. (C8 LBGT). Competencia número 19: Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad (C19 LBGT)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características de los modelos turísticos y su incidencia medioambiental y cultural. • Conocer los principios, las reglas y los procedimientos del desarrollo sostenible. • Conocer los condicionantes que deben imponerse para el desarrollo sostenible del turismo. • Conocer políticas de desarrollo turístico sostenible. <p>Competencia número 23: Analizar los impactos generados por el turismo (C23 LBGT)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los impactos producidos por la actividad turística. • Conocer las técnicas de análisis. <p>Competencia número 25: Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado (C25 LBGT)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las teorías, tipos y modelos de la planificación. • Conocer las teorías y conceptos básicos del análisis de políticas. • Conocer las herramientas e instrumentos de intervención pública. • Conocer el contenido y la estructura de los distintos planes, a partir de ejemplos concretos. <p>Competencia número 28: Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación (C28 LBGT) • Conocer las principales acciones relacionadas con la planificación turística contenidas en los planes públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios básicos de los instrumentos generales de planificación y ordenación del territorio (planes rectores, planes de ordenación...), así como de planificación y gestión de los espacios naturales. • Conocer los sistemas de calidad y su aplicación en la planificación turística. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> | | |
| <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> | | |
| <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> | | |

| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
|--|--------------------|--------------------|
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad. | | |
| CE23 - Analizar los impactos generados por el turismo. | | |
| CE25 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado. | | |
| CE28 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación. | | |
| CE8 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 45 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 15 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 90 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo | 0 | 80 |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | | |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CRÉDITOS COMUNES: IDIOMA MODERNO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA IDIOMA MODERNO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA INGLÉS APLICADO AL TURISMO I | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| NIVEL 3: ASIGNATURA ALEMÁN APLICADO AL TURISMO I O FRANCÉS APLICADO AL TURISMO I | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p>-Perfeccionamiento del inglés en contextos profesionales turísticos alcanzando como mínimo el nivel B2 del Marco de Referencia de la Unión Europea. -Comprensión de sus entornos culturales vinculados. Iniciación a una segunda lengua extranjera en contextos turísticos. -Comprensión de sus entornos culturales vinculados.</p> <p>CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS</p> <p><u>ASIGNATURA INGLÉS APLICADO AL TURISMO I.</u> Dentro del nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se ha establecido para esta asignatura: 1. Perfeccionamiento del inglés en contextos profesionales turísticos. 2. Comprensión de sus entornos culturales vinculados.</p> <p><u>ASIGNATURA ALEMÁN APLICADO AL TURISMO I</u> Dentro del nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se ha establecido para esta asignatura: 1. Iniciación a una segunda lengua extranjera en contextos turísticos. 2. Comprensión de sus entornos culturales vinculados.</p> <p><u>ASIGNATURA FRANCÉS APLICADO AL TURISMO I</u> Dentro del nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se ha establecido para esta asignatura: 1. Iniciación a una segunda lengua extranjera en contextos turísticos. 2. Comprensión de sus entornos culturales vinculados</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:</p> <p>Asignatura Inglés aplicado al turismo I.</p> <p>Desarrollo de las Competencias número 13, 15 y 29: Conocer y utilizar la lengua inglesa en el ámbito profesional en general, y muy especialmente en el entorno turístico. Trabajar en inglés como lengua extranjera, a partir de la adquisición de la competencia comunicativa en lengua inglesa, en un nivel situado entre los estadios superiores de A2 [A2.1] y los inferiores de B1 [B1.1] (según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), a efectos de comunicarse de forma oral y escrita, y adecuándose a situaciones profesionales cotidianas en los diversos ámbitos del sector turístico, mediante: o El desarrollo, conocimiento y manejo de competencias lingüísticas generales y especializadas, en sus vertientes fonológica, gramatical, ortográfica, semántica y léxica (con especial atención a la terminología específica de turismo). o El desarrollo de las competencias pragmáticas, en sus vertientes discursiva y funcional: aprender hábitos y rutinas del sector profesional turístico, y adquirir y manejar habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas. o El desarrollo de las competencias sociolingüística y sociocultural, necesarias para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico: analizar y aprender aspectos culturales relacionados con la interacción comunicativa, las convenciones sociales, los comportamientos rituales, costumbres, vida cultural. Iniciación a la reflexión intercultural. En definitiva, conocer las diversas culturas de los países de habla inglesa, a través de la adquisición de una progresiva comprensión y producción del idioma para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico.</p> <p>Asignatura Francés aplicado al turismo I.</p> <p>Desarrollo de las Competencias número 13, 16 y 29: Adquisición de la competencia comunicativa en lengua francesa, en un nivel situado entre los estadios superiores de A.1 [A1.2.] y los inferiores de A.2 [A.2.1.] (según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), a efectos de comunicarse de forma oral y escrita, y adecuándose a situaciones profesionales cotidianas en los diversos ámbitos del sector turístico. Esto implica: • El desarrollo de competencias lingüísticas generales y especializadas, en sus vertientes fonológica, gramatical, ortográfica, semántica y léxica (con especial atención a la terminología específica).</p> | | |

- El desarrollo de las competencias pragmáticas, en sus vertientes discursiva y funcional: aprender hábitos y rutinas del sector profesional turístico, y adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.
- El desarrollo de las competencias sociolingüística y sociocultural, necesarias para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico: analizar y aprender aspectos culturales relacionados con la interacción comunicativa, las convenciones sociales, los comportamientos rituales, costumbres, vida cultural. Iniciación a la reflexión intercultural.

Asignatura Alemán aplicado al turismo I.

Competencias número 13, 17 y 29: Adquisición de la competencia comunicativa en lengua alemana, nivel A1 (según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), a efectos de comunicarse de forma oral y escrita, y adecuándose a situaciones profesionales cotidianas en los diversos ámbitos del sector turístico. Esto implica:

- El desarrollo de competencias lingüísticas generales y especializadas, en sus vertientes fonológica, gramatical, ortográfica, semántica y léxica (con especial atención a la terminología específica).
- El desarrollo de las competencias pragmáticas, en sus vertientes discursiva y funcional: aprender hábitos y rutinas del sector profesional turístico, y adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.
- El desarrollo de las competencias sociolingüística y sociocultural, necesarias para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico: analizar y aprender aspectos culturales relacionados con la interacción comunicativa, las convenciones sociales, los comportamientos rituales, costumbres, vida cultural. Iniciación a la reflexión intercultural.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Manejar técnicas de comunicación en idioma extranjero.

CE15 - Trabajar en inglés como lengua extranjera.

CE16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

CE17 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera o refuerzo de una de las anteriores.

CE29 - Trabajar en medios socioculturales diferentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 90 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 30 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de | 180 | 0 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CRÉDITOS COMUNES: IDIOMA MODERNO APLICADO AL SECTOR TURÍSTICO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA IDIOMA MODERNO APLICADO AL SECTOR TURÍSTICO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA INGLÉS APLICADO AL TURISMO II | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA INGLÉS APLICADO AL TURISMO III | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA ALEMÁN APLICADO AL TURISMO II O FRANCÉS APLICADO AL TURISMO II | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA.</p> <p>-Ampliación y perfeccionamiento de los contenidos adquiridos en el Módulo de créditos comunes de "Idioma Moderno" en al menos dos lenguas extranjeras ofertadas por cada Universidad en contextos profesionales turísticos.</p> <p>-Comprensión de sus entornos culturales vinculados</p> <p>CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS.</p> <p>ASIGNATURA INGLÉS APLICADO AL TURISMO II Dentro del nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se ha establecido para esta asignatura: 1. Ampliación y perfeccionamiento de los contenidos adquiridos en el "Módulo Formación Básica en Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo" ("Idioma Moderno Aplicado al Sector Turístico", asignatura "Inglés aplicado al turismo I"), en contextos profesionales turísticos. 2. Comprensión de sus entornos culturales vinculados.</p> <p>ASIGNATURA INGLÉS APLICADO AL TURISMO III Dentro del nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se ha establecido para esta asignatura: 1. Ampliación y perfeccionamiento de los contenidos adquiridos en el "Módulo de Créditos Comunes" ("Idioma Moderno Aplicado al Sector Turístico", asignatura "Inglés aplicado al turismo II"), en contextos profesionales turísticos. 2. Comprensión de sus entornos culturales vinculados</p> <p>ASIGNATURA ALEMÁN APLICADO AL TURISMO II Dentro del nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se ha establecido para esta asignatura: • Ampliación y perfeccionamiento de los contenidos adquiridos en el "Módulo Formación Básica en Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo" ("Idioma Moderno", asignatura "Alemán aplicado al Turismo I"), en contextos profesionales turísticos. • Comprensión de sus entornos culturales vinculados.</p> <p>ASIGNATURA FRANCÉS APLICADO AL TURISMO II Dentro del nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se ha establecido para esta asignatura: • Ampliación y perfeccionamiento de los contenidos adquiridos en el "Módulo Formación Básica en Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo" ("Idioma Moderno", asignatura "Francés aplicado al Turismo I"), en contextos profesionales turísticos. • Comprensión de sus entornos culturales vinculados.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:</p> <p>Asignatura Inglés aplicado al turismo II.</p> <p>Desarrollo de las Competencias número 13, 15 y 29: Conocer y utilizar la lengua inglesa en el ámbito profesional en general, y muy especialmente en el entorno turístico. Trabajar en inglés como lengua extranjera, a partir de la adquisición de la competencia comunicativa en lengua inglesa, en un nivel situado en su estadio inferior [B1.1] (según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), a efectos de comunicarse de forma oral y escrita, y adecuándose a situaciones profesionales cotidianas en los diversos ámbitos del sector turístico, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar e incrementar el conocimiento de las estructuras gramaticales del inglés y técnicas de comunicación en inglés, a partir de la ampliación y perfeccionamiento en el conocimiento y manejo de competencias lingüísticas generales y especializadas, en sus vertientes fonológica, gramatical, ortográfica, semántica, e incremento del léxico (con especial atención a la terminología específica de turismo). • La ampliación de las competencias pragmáticas, en sus vertientes discursiva y funcional: aprender hábitos y rutinas del sector profesional turístico, y adquirir y manejar habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas. • La ampliación de de las competencias sociolingüística y sociocultural, necesarias para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico: analizar y aprender aspectos culturales relacionados con la interacción comunicativa, las convenciones sociales, los comportamientos rituales, costumbres, vida cultural. Iniciación a la reflexión intercultural. En definitiva, conocer las diversas culturas de los países de habla inglesa, a través de la adquisición de una progresiva comprensión y producción del idioma para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico. <p>Asignatura Inglés aplicado al turismo III.</p> <p>Desarrollo de las Competencias número 13, 15 y 29: Conocer y utilizar la lengua inglesa en el ámbito profesional en general, y muy especialmente en el entorno turístico. Trabajar en inglés como lengua extranjera, a partir de la adquisición de la competencia comunicativa en lengua inglesa, en un nivel situado en B1, entre sus estadios inferiores [B1.1] e inferiores [B1.2] (según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), a efectos de comunicarse de forma oral y escrita, y adecuándose a situaciones profesionales cotidianas en los diversos ámbitos del sector turístico, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar e incrementar el conocimiento de las estructuras gramaticales del inglés y técnicas de comunicación en inglés, a partir de la ampliación y perfeccionamiento las técnicas de comunicación en inglés, en relación al conocimiento y manejo de competencias lingüísticas generales y especializadas, en sus vertientes fonológica, gramatical, ortográfica, semántica, e incremento del léxico (con especial atención a la terminología específica de turismo). • La ampliación de las competencias pragmáticas, en sus vertientes discursiva y funcional: profundizar en los hábitos y rutinas del sector profesional turístico, y adquirir y manejar habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas. | | |

- La ampliación de de las competencias sociolingüística y sociocultural, necesarias para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico: analizar y profundizar en aspectos culturales relacionados con la interacción comunicativa, las convenciones sociales, los comportamientos rituales, costumbres, vida cultural. Iniciación a la reflexión intercultural. En definitiva, conocer las diversas culturas de los países de habla inglesa, a través de la adquisición de una progresiva comprensión y producción del idioma para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico.

Asignatura Francés aplicado al turismo II.

Desarrollo de las Competencias número 13, 16 y 29: Adquisición de la competencia comunicativa en lengua francesa, en un nivel situado entre los estadios superiores de A2 [A2.2.] y los inferiores de B1 [B1.1.] (según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), a efectos de comunicarse de forma oral y escrita, y adecuándose a situaciones profesionales cotidianas en los diversos ámbitos del sector turístico. Esto implica:

- La ampliación y perfeccionamiento de competencias lingüísticas generales y especializadas: en sus vertientes fonológica, gramatical, ortográfica, semántica y léxica (con especial atención a la terminología específica).
- La ampliación de las competencias pragmáticas en sus vertientes discursiva y funcional: aprender hábitos y rutinas del sector profesional turístico; adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.
- La ampliación de las competencias sociolingüística y sociocultural, necesarias para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico: analizar y aprender aspectos culturales relacionados con la interacción comunicativa, las convenciones sociales, los comportamientos rituales, costumbres, vida cultural. Profundización en la reflexión intercultural.

Asignatura Alemán aplicado al turismo II.

Desarrollo de las Competencias número 13, 17 y 29: Adquisición de la competencia comunicativa en lengua alemana, en un nivel situado entre los estadios inferiores de A2 [A2.1.] y los superiores de A2 [A2.2.] (según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), a efectos de comunicarse de forma oral y escrita, y adecuándose a situaciones profesionales cotidianas en los diversos ámbitos del sector turístico. Esto implica:

- La ampliación y perfeccionamiento de competencias lingüísticas generales y especializadas: en sus vertientes fonológica, gramatical, ortográfica, semántica y léxica (con especial atención a la terminología específica).
- La ampliación de las competencias pragmáticas en sus vertientes discursiva y funcional: aprender hábitos y rutinas del sector profesional turístico; adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.
- La ampliación de las competencias sociolingüística y sociocultural, necesarias para trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico: analizar y aprender aspectos culturales relacionados con la interacción comunicativa, las convenciones sociales, los comportamientos rituales, costumbres, vida cultural. Profundización en la reflexión intercultural.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Manejar técnicas de comunicación en idioma extranjero.

CE15 - Trabajar en inglés como lengua extranjera.

CE16 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

CE17 - Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera o refuerzo de una de las anteriores.

CE19 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 135 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas | 45 | 10 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | | |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 270 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CRÉDITOS COMUNES: PATRIMONIO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA PATRIMONIO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 8 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Conceptualización del Patrimonio como recurso turístico.

Identificación de los elementos del patrimonio cultural susceptibles de ser considerados como recurso turístico. Modelos de gestión del patrimonio cultural en relación con el turismo.

Adquisición de un conocimiento general sobre el Patrimonio cultural y su evolución.

La evolución diacrónica de la gestión del Patrimonio Cultural, analizando los diferentes modelos.

Análisis de la gestión de los principales elementos patrimoniales en Europa. Estudio del perfil del gestor en Bienes Culturales.

Análisis de las principales doctrinas teóricas sobre la gestión del Patrimonio Cultural. Medios y técnicas de difusión del patrimonio cultural destinados a la actividad turística.

La interpretación del patrimonio.

El guía de turismo como profesional de la difusión turística del patrimonio.

El museo y su diversidad.

Elaboración y difusión de rutas urbanas y culturales.

La guía turística y artística.

La web de contenido turístico y patrimonial.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

ASIGNATURA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La evolución diacrónica de la gestión del Patrimonio Cultural, analizando los diferentes modelos.

Análisis de la gestión de los principales elementos patrimoniales en Europa.

Estudio del perfil del gestor en Bienes Culturales.

Análisis de las principales doctrinas teóricas sobre la gestión del Patrimonio Cultural.

ASIGNATURA DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Medios y técnicas de difusión del patrimonio cultural destinados a la actividad turística.

La interpretación del patrimonio.

El guía de turismo como profesional de la difusión turística del patrimonio.

El museo y su diversidad. Elaboración y difusión de rutas urbanas y culturales.

La guía turística y artística.

La web de contenido turístico y patrimonial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma:

Asignatura Gestión del patrimonio.

Competencia número 31: Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural. (C31 LBGT).

o Adquisición de un conocimiento sistemático e integrado del Patrimonio Cultural en su relación con la gestión del mismo. o Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente las diferentes gestiones del Patrimonio Cultural.

o Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de las herramientas sobre la gestión del Patrimonio Cultural.

Asignatura Difusión turística del patrimonio cultural.

Competencia número 30: Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural (C30 LBGT).

o Adquisición y asimilación del concepto de interpretación del patrimonio y sus técnicas.

o Adquisición del concepto, cometido, praxis profesional y normativa reguladora de la profesión de guía turístico.

o Adquisición de una capacidad analítica y crítica acerca de las guías y webs como herramientas de difusión del patrimonio cultural.

o Adquisición de un conocimiento amplio, crítico y suficiente del museo como herramienta de la difusión del patrimonio cultural.

o Adquisición de un conocimiento amplio y diversificado de las variables y técnicas para la elaboración de rutas culturales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE30 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

CE31 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de | 90 | 30 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | | |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 30 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 180 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | 20 | 0 |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CRÉDITOS COMUNES: INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MATERIA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: ASIGNATURA SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL TURISMO | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA MATERIA</p> <p>Introducción a la informática. Conceptos y componentes. Aplicación ofimática al Turismo. Introducción y servicios ofrecidos por Internet. Conocer el funcionamiento de los CRS-GDS. Introducción al negocio electrónico.</p> <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA <i>ASIGNATURA SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL TURISMO</i>. Introducción a la informática. Conceptos y componentes. Aplicación ofimática al Turismo. Introducción y servicios ofrecidos por Internet. Introducción al comercio electrónico. Conocer el funcionamiento de los CRS-GDS.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias indicadas se desarrollan en el Libro Blanco del Grado en Turismo de la siguiente forma: Asignatura Sistemas informáticos aplicados al turismo.</p> <p>Competencia número 24 Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (C24 LBGT). o Conocer los principios básicos de las TICs. o Conocer los principios básicos de las Centrales de Reservas (CRS-Computerized Reservation System) y Sistemas Globalizados de distribución (GDS – Global Distribution Systems). o Conocer herramientas ofimáticas integradas.</p> | | |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE24 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales teóricas y prácticas: 30% de los créditos ECTS de carga de trabajo del alumno: a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo. b. Clases prácticas. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo. | 45 | 30 |
| Evaluación: 10% de los créditos ECTS a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación. b. Ejercicios prácticos. c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc. | 15 | 10 |
| Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno: 60% de los créditos ECTS. Incluye: a. Estudio y lectura. b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo. c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo | 90 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las | 20 | 0 |

| | | |
|--|---|----|
| puntuaciones obtenidas aportarán un mínimo del 20% a la calificación final del alumno. | | |
| Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje oral y escrito, etc. Las puntuaciones obtenidas aportarán un máximo del 80% a la calificación final del alumno. | 0 | 80 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Málaga | Otro personal docente con contrato laboral | 5.7 | 40 | 3,2 |
| Universidad de Málaga | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 19 | 23.5 | 12 |
| Universidad de Málaga | Profesor Contratado Doctor | 13.6 | 100 | 13,5 |
| Universidad de Málaga | Ayudante Doctor | 2.3 | 100 | ,9 |
| Universidad de Málaga | Catedrático de Escuela Universitaria | 4.5 | 100 | 2 |
| Universidad de Málaga | Profesor Titular de Universidad | 25 | 100 | 31,8 |
| Universidad de Málaga | Profesor Titular de Escuela Universitaria | 19.3 | 47.1 | 25,3 |
| Universidad de Málaga | Profesor colaborador Licenciado | 8 | 100 | 9,7 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 28,96 | 28,4 | 77,65 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.</p> <p>El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.</p> | | |

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará a cabo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|---------------|---|
| ENLACE | http://www.turismo.uma.es/esp/calidad/calidad.htm |
|---------------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

| | |
|------------------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2009 |
|------------------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.

2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.

3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.

2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.

3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

CUADRO DE ADAPTACIONES

| DIPLOMADO EN TURISMO | GRUADO EN TURISMO |
|-------------------------------|---|
| <u>ASIGNATURAS</u> | <u>ASIGNATURAS</u> |
| INGLÉS I | INGLÉS APLICADO AL TURISMO I INGLÉS APLICADO AL TURISMO II |
| FRANCÉS I | FRANCÉS APLICADO AL TURISMO I |
| ALEMÁN I | ALEMÁN APLICADO AL TURISMO I |
| INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL | INTRODUCCIÓN AL DERECHO |

| | |
|--|--|
| INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA | INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA |
| CONTABILIDAD | INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD |
| GEOGRAFÍA GENERAL Y REGIONAL DEL TURISMO Y DEL OCIO | GEOGRAFÍA GENERAL Y REGIONAL DEL TURISMO |
| ESTADÍSTICA BÁSICA | INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA |
| ECONOMÍA: MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO | MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA APLICADAS AL TURISMO |
| SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL TURISMO | INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS. SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL TURISMO |
| DERECHO PRIVADO DE LA EMPRESA TURÍSTICA | DERECHO MERCANTIL DE LA EMPRESA TURÍSTICA |
| ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS | ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS |
| ESTRUCTURA DE MERCADOS | ANÁLISIS DE MERCADOS TURÍSTICOS |
| RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS | ANÁLISIS DE LOS RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y TURISMO SOSTENIBLE |
| PATRIMONIO CULTURAL | GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL |
| CONTABILIDAD FINANCIERA DE EMPRESAS TURÍSTICAS | CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS |
| FUNDAMENTOS DE MARKETING | FUNDAMENTOS DE MARKETING |
| ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL SECTOR TURÍSTICO | ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL TURISMO |
| CONTABILIDAD DE GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | CONTABILIDAD DE GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS |
| BASES DE DATOS Y EL SECTOR TURÍSTICO | GESTIÓN DE BASES DE DATOS DEL TURISMO |
| LEGISLACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO | LEGISLACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO |
| HISTORIA DEL TURISMO | HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TURISMO |
| INGLÉS II | INGLÉS APLICADO AL TURISMO III |
| FRANCÉS II | FRANCÉS APLICADO AL TURISMO II |
| ALEMÁN II | ALEMÁN APLICADO AL TURISMO II |
| OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN | GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA CALIDAD EN TURISMO |
| MARKETING TURÍSTICO | MARKETING TURÍSTICO |
| PRÁCTICAS DE TURISMO | PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES TURÍSTICAS |
| DERECHO ADMINISTRATIVO TURÍSTICO | DERECHO ADMINISTRATIVO TURÍSTICO |
| PSICOLOGÍA SOCIAL DEL TURISMO | PSICOLOGÍA SOCIAL DEL TURISMO |
| SOCIOLOGÍA DEL TURISMO | SOCIOLOGÍA DEL TURISMO |
| ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR TURÍSTICO | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS TURÍSTICAS |
| TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y GASTRONOMÍA | TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y GASTRONOMÍA |
| GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA | GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|--|
| 4027000-29015031 | Diplomado en Turismo-Facultad de Turismo |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|--|---------------|-----------------|--|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 24901641R | ANTONIO JESÚS | GUEVARA | PLAZA |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| C/ León Tolstoi, s/n | 29071 | Málaga | Málaga |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| guevara@uma.es | 670945744 | 952132092 | DECANO DE LA FACULTAD DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 25084614D | Mª José | Blanca | Mena |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| C/El Ejido s/n. Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga | 29071 | Málaga | Málaga |

| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
|---|---------------|-----------------|--|
| blamen@uma.es | 952131038 | 952132694 | VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título no es el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 25084614D | María José | Blanca | Mena |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| C/ El Ejido s/n. Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga | 29071 | Málaga | Málaga |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| blamen@uma.es | 952131038 | 952132694 | VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2_Justificacion.pdf

HASH SHA1 : BFB2E8BB98C32D2870931F9247EF3B16A8C05754

Código CSV : 103894856456525935338642

Ver Fichero: 2_Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1_Sistema de informacion previo.pdf

HASH SHA1 : 190E3E127FC0BF25F6F6AE5C8FEA6F8690546C0C

Código CSV : 103894877185182622621696

Ver Fichero: 4.1_Sistema de informacion previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del Plan de Estudios _ Grado en TURISMO.pdf

HASH SHA1 : EBD60A302EF755F77990FC89964E85DB1FA820F9

Código CSV : 103894884728884009040364

Ver Fichero: 5.1 Descripción del Plan de Estudios _ Grado en TURISMO.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. Profesorado.pdf

HASH SHA1 : FD0DEFEB5B3A02EAC296667DC5F07EEBC67764BD

Código CSV : 103894908912331810985620

Ver Fichero: 6.1. Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : DCD25208CDD2F18C875E095D57833C093EDABCF5

Código CSV : 103894911296923463361718

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1. Recursos Disponibles.pdf

HASH SHA1 : B187DAC94D30B65678BD407BFA7FC7F771A2FA28

Código CSV : 103894924191058573788057

Ver Fichero: 7.1. Recursos Disponibles.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8 .1.pdf

HASH SHA1 : AB9C30A1A8804482D4014194BE4A7B091C51F4E2

Código CSV : 103894939109394184421978

Ver Fichero: 8 .1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_1.pdf

HASH SHA1 : 4DBCED327D532613440FA233367E0D85649C053A

Código CSV : 103894947399936666622136

Ver Fichero: 10_1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : 11_DELEGACION FIRMA _ [Maria Jose Blanca Mena].pdf

HASH SHA1 : 8AB44C7EF66E7461B64B06CA57D67849E3E293C6

Código CSV : 103894951031542433046982

Ver Fichero: 11_DELEGACION FIRMA _ [Maria Jose Blanca Mena].pdf

